

LISTADO DE ESTADO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2018 00267	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA STELLA MARIN MARTINEZ	DISTRITO CAPITAL BOGOTA -SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR 1.- APLAZAR la audiencia inicial citada para el 1° de diciembre de 2021, cuya nueva fecha será determinada en auto posterior, una vez el acervo probatorio decretado se encuentre completo. 2.- REQUERIR a la apoderada de la parte demandada con el fin de que se sirva desplegar las gestiones pertinentes orientadas a la efectiva consecución de los documentos requeridos con antelación. En tal virtud, se le EXHORTA a seguir lo dispuesto en el artículo 95.7 de la Constitución Política, en el sentido de [c]olaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia, y cumplir debidamente las ordenes que este Juzgado ha proferido en materia probatoria, so pena de la imposición de las correcciones de que trata el artículo 44.3 del CGP [s]ancionar con multas hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) a sus empleados, a los demás empleados públicos y a los particulares que sin justa causa incumplan las órdenes que les imparta en ejercicio de...	01/12/2021	
1100133 35 025 2020 00219	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON HERNAN PEREZ CORREA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - S.E.N.A.	AUTO QUE ORDENA REQUERIR 1.- APLAZAR la audiencia inicial citada para el 2 de diciembre de 2021, cuya nueva fecha será determinada en auto posterior, una vez el acervo probatorio decretado se encuentre completo. 2.- REQUERIR al apoderado de la parte demandada con el fin de que se sirva desplegar las gestiones pertinentes orientadas a la efectiva consecución de los documentos requeridos con antelación. En tal virtud, se le EXHORTA a seguir lo dispuesto en el artículo 95.7 de la Constitución Política, en el sentido de [c]olaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia, y cumplir debidamente las ordenes que este Juzgado ha proferido en materia probatoria, so pena de la imposición de las correcciones de que trata el artículo 44.3 del CGP [s]ancionar con multas hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) a sus empleados, a los demás empleados públicos y a los particulares que sin justa causa incumplan las órdenes que les imparta en ejercicio de sus...	01/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2021 00108	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACKELINE GUTIERREZ PENNA	BOGOTÁ, D.C. - UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	AUTO FIJA FECHA Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la demandante el día 30 de noviembre de 2021 por medio de correo electrónico, en procura de que se aplase la audiencia fijada para el 03 de diciembre de 2021 a las nueve y treinta de la mañana, por compromisos de orden académico de su hijo, el Despacho dispone fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia. Así las cosas, se fija el día nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), como fecha y hora para la realización de la citada diligencia. Se insta a los apoderados dentro del proceso de la referencia para que alleguen la documentación pertinenteal correo memorialesaudienciasj25@cendoj.ramajudicial.gov.co... Se hace saber a las partes que la realización de la audiencia será de manera virtual y el link de acceso a la misma es el siguiente https://call.lifesizecloud.com/12707705 ...	01/12/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Giovanna Andrea Franco Rubiano
GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIA